



SESIÓN PLENARIA

- 10.- Pregunta N.º 407, relativa a razón por la que dos meses después de la comunicación del Ayuntamiento de Polanco a la Consejería de Salud de la inscripción registral de la cesión de terrenos para la ampliación del centro de salud, aún no se haya aceptado la cesión ni su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0407]**
- 11.- Pregunta N.º 408, relativa a si la Consejería de Salud considera que está cumpliendo con su compromiso de agilizar los trámites administrativos del expediente para la licitación del proyecto de redacción de la ampliación del centro de salud de Polanco, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0408]**
- 12.- Pregunta N.º 409, relativa a estado de tramitación de los pliegos técnicos y administrativos para la licitación del proyecto de redacción de la obra de ampliación del centro de salud de Polanco, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0409]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 10 a 12 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 407, relativa a razón por la que 2 meses después de la comunicación del Ayuntamiento de Polanco en la consejería de salud de la inscripción registral de la cesión de los terrenos para la ampliación del centro de salud, aún no se haya aceptado la cesión ni su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Pregunta número 408, relativas a si la Consejería de Salud considera que está cumpliendo con su compromiso de agilizar los trámites administrativos del expediente para la licitación del proyecto de redacción de la ampliación del centro de salud de Polanco.

Y pregunta número 409, relativa a estado de tramitación de los pliegos técnicos y administrativos para la licitación del proyecto de redacción de la obra de ampliación del centro de salud de Polanco, presentadas por D.ª Paula Fernández Viaña del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias de nuevo, señora presidenta, y buenas tardes de nuevo.

Mire, consejero, no queremos protagonismo ni salir a la tribuna por salir todos los lunes. Queremos 2 cosas: que usted gestione bien y que usted cumpla sus compromisos, y si eso es así no saldrá a la tribuna los lunes por parte de esta diputada, por eso se lo digo, porque estamos ahora ante un asunto en el que no ha cumplido sus compromisos.

Mire, sabe que la ampliación del centro de salud de Polanco yo creo que ya es una obsesión del actual equipo de gobierno, desde ya la legislatura 2015- 2019 y de los vecinos de Polanco que lo creen muy necesario porque, como usted bien sabe, es un centro de salud que no solamente sirve para los vecinos de Polanco, sino también para los de Miengo y ahí está el SUAP y eso usted lo sabe. Por lo tanto, podríamos decir que es un centro si me apura comarcal.

La ampliación como le digo ha sido una obsesión para este equipo de gobierno y consiguió que el año 2020 por primera vez hubiera una partida presupuestaria para la ampliación del centro de salud. Usted tomó posesión y con fecha 6 de septiembre de 2023 la alcaldesa de Polanco se reúne con usted y entre los dos se comprometen a una serie de compromisos claros para poder llevar a cabo la ampliación del centro de salud. Hay que abordar esa ampliación y ambas partes, como digo, adquieren compromisos. Por parte del Gobierno, comenzar los pliegos para licitar el proyecto y de manera paralela por parte del ayuntamiento, ceder la propiedad tal y como dice el informe del de patrimonio.

Además, también por parte del Gobierno se promete, se compromete a estudiar la viabilidad para ejecutarlo en un edificio modular a imagen y semejanza de esa aula de un año que ya tienen los vecinos de Polanco y les dice que también los técnicos se van a desplazar al ayuntamiento para visitarlo.

Bien, el 29 de noviembre de 2023 a través del pleno se acuerda por parte del ayuntamiento de Polanco la puesta a disposición de los terrenos para la obra y se comunica mediante certificado al Servicio Cántabro de Salud, quedando a la espera de la aceptación de esa de esa cesión por parte del Servicio Cántabro.

Con fecha 11 de enero de 2024 se produce la inscripción registral de la cesión de la parcela al gobierno de Cantabria a través del Servicio Cántabro de Salud, de la Consejería de Salud, para que previos los correspondientes trámites se destina



a la construcción de la ampliación del centro de salud de Polanco. La eficacia de esta decisión queda demorada, como digo, a la aceptación de la cesión por parte del órgano competente del Gobierno de Cantabria.

Transcurren los días y desde el ayuntamiento de Polanco no se tiene ninguna noticia al respecto. Por ello, el Grupo Parlamentario Regionalista el 15 de febrero de 2024 realizó dos preguntas escritas al Gobierno para conocer el estado del expediente administrativo y qué fechas maneja la Consejería de Salud para proceder a la licitación de la redacción del proyecto.

Por parte del Gobierno el 14 de febrero se contestan que debe publicarse en el boletín oficial de Cantabria la afectación de la extensión y que a partir de ahí se licitará el contrato de redacción del proyecto, y se confirmara que efectivamente se confirman estas respuestas que usted nos da el ayuntamiento de Polanco ya ha remitido toda la documentación de la cesión de la parcela el 11 de enero de 2024, afirmándose que el expediente está en trámite de cesión de terrenos.

Se sigue sin noticias sobre la cesión, sobre la publicación en el boletín oficial de Cantabria y el 26 de marzo, el ayuntamiento de Polanco anunció al equipo de gobierno que va a presentar una nueva moción yo creo que ya van tres, todas por parte del equipo regionalista siempre luchando porque gobierne quien gobierne, se amplíe ese centro de salud.

Bien, en concreto, le exige al Gobierno de Cantabria que, en esa moción, que la consejería de salud licite de manera inmediata la redacción del proyecto de nuevo edificio para la ampliación y reforma del actual edificio del centro de salud, tal y como se comprometió el consejero personalmente en septiembre de 2023, y esto porque el ayuntamiento de Polanco en ese momento, el día 26 ya tenía todos sus trámites terminados, finiquitados y, por lo tanto, su compromiso cumplido.

Sorprendentemente, el 27 de marzo, un día después del pleno de Polanco y de aprobarse nuevamente una moción para que el Gobierno ponga en marcha esta ampliación, se recibe un oficio que dice lo siguiente y lo voy a leer textualmente: a los efectos de continuar la tramitación del correspondiente expediente y a la vista de que el artículo 7 de la ley 10/2021 de 28 de diciembre, declaración del servicio cántabro de salud posibilita a este tener patrimonio propio distinto del de la comunidad autónoma, solicitamos de esa alcaldía aclaración en lo expresado, en su escrito de 30, del 11 al 23, donde primeramente dice que en relación con la cesión de una finca municipal del servicio cántabro de salud para la construcción de la ampliación del centro de salud, para posteriormente en la transcripción del acuerdo plenario decir expresamente en el punto tercero aprobar la cesión del dominio de la parcela señalada en el apartado segundo al Gobierno de Cantabria.

Es decir, conviene aclarar si el oficio, si la cesión de dominio en el terreno lo será a favor de la comunidad autónoma de Cantabria, Gobierno de Cantabria o a favor del Servicio Cántabro de salud.

Miren, los regionalistas, no lo entendemos, consejero, por eso es su turno para que nos dé explicaciones de una hoja de ruta de la ampliación de ese centro de salud.

Gracias.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta, por parte del Gobierno, el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, voy a ser muy breve en relación a las preguntas relacionadas con el expediente de construcción del centro sanitario, como ampliación del centro de salud de Polanco, tengo que decirle en primer lugar que efectivamente ha habido un retraso en la aceptación de la cesión de terrenos, y la consiguiente publicación en el boletín oficial de Cantabria, debido a un malentendido en la gestión del procedimiento, según la normativa vigente, debidamente aclararon, está en fase de subsanación y en breve se aceptará y publicará.

En cuanto al compromiso de llevar a cabo los trámites administrativos, del expediente por la licitación del proyecto de redacción de la ampliación del proyecto de realización de obra del centro de salud de Polanco, el compromiso del Gobierno sigue vigente, y se licitarán en corto plazo de tiempo, y el compromiso de este consejero con la alcaldesa de Polanco sigue plenamente vigente, y espero que pueda ser licitada la obra antes de fin de año.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la Sra. Fernández para la réplica.

LA SRA. FERNANDEZ VIAÑA: Pues gracias presidenta.



Pues sinceramente consejero muchas gracias yo espero que lo que nos ha dicho aquí sea así y si me gustaría, porque todavía le quedan 6 minutos, ha empleado usted muy poco tiempo que nos diera más datos, que nos diría aproximadamente en qué situación están los pliegos, si, tal y como se comprometió usted a de manera paralela a que el ayuntamiento de Polanco cumpliera con sus obligaciones de cesión de la parcela, ustedes ya iban a ir trabajando en esos pliegos, no sé si usted considera que sería necesario tener una reunión con la alcaldesa, con el equipo de gobierno, con los técnicos de Polanco, no sé si le parece.

Porque yo creo que es oportuno que hagan esa visita a la que se comprometió al ayuntamiento para estudiar y ver ese módulo que está establecido en el colegio en el aula de un año, para ver si esto va a ser posible, y no sé si ustedes consideran si ve que hay otro problema, que sea necesario, que se reúna las partes, porque yo creo que estas cosas hay que hacerlas, que cuando algo se retrasa un tiempo como el que ha sido este, donde no tiene ninguna comunicación una entidad local donde el ayuntamiento no saben nada más donde solo toca aceptar una cesión, que ellos además han hecho de manera muy diligente y publicarlo en el boletín, pues si esto se retrasa, pues no pasa nada por darle una llamada de teléfono no hace falta que sea usted en primera persona, puede ser cualquier responsable del servicio cántabro, que además son los que están en el terreno y los que van a impulsar el expediente y que se acerquen allí y que y que lo puedan ver.

Porque, de verdad, mire, en las últimas semanas y debido a los fuertes vientos, han tenido que afianzar la cubierta del edificio. Esperemos que no ocurra nunca una desgracia. Pero todas estas cosas yo le pido que no se retrase, que nos dé si puede plazos en los que esos pliegos ya van a estar terminados porque bueno pues de aquí a fin de año a mí se me hace que todavía queda mucho tiempo y se nos hace largo este camino, que yo, de verdad que espero que se cumpla, porque es mucho el tiempo que se lleva esperando la ampliación de este centro de salud.

Le agradecería que tiene seis minutos, que se nos pueden dar más detalles, no los dé y efectivamente, que pueda poner a todo el mundo a trabajar para que esta pequeña deficiencia, pues se arregle y que se puedan reunir pronto para poder avanzar en este expediente.

Gracias consejero.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): gracias señor diputado tiene la palabra para la dúplica, el Sr. Pascual consejero de Salud.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señor presidente.

Señorías, se lo he dicho, hubo un malentendido derivado de la gestión de este expediente, porque hubo una primera gestión donde se dijo que se iba a ampliar el centro de salud y ampliar el centro de salud significa que, como es de tesorería, la Seguridad Social hay que pedir autorización a la Seguridad Social, y, luego la cesión de la parcela; tiene que ser la Tesorería de la Seguridad Social y al centro; que se construya, debe escriturarlo la Seguridad Social, y se decidió no hacerlo.

Ese expediente quedó ahí y, cuando vino la cesión del ayuntamiento, se cruzaron los dos expedientes y, entonces, la Dirección Jurídica, lógicamente volvió a repetir lo mismo.

Ya le he dicho un mal entendido por cruzar los dos expedientes, pero que está subsanado y sigue adelante ya.

Por tanto, el compromiso es seguir, y le he dicho que el compromiso que tenemos es de que el plan funcional se termine, se adjudique proyecto y podamos licitar la obra antes de fin de año, antes de fin de año, y ya sé que es un largo camino, porque ellos estuvieron ustedes cuatro años, toda la legislatura hablando del centro Polanco. Y usted piden que en meses nosotros lo arreglemos todo y encima le reconozco que se han trasapelado los expedientes y así todo usted me vuelve a decir que si es que sí que sí que lo que lo hacemos y tiene el compromiso, se lo dije personal y ahora se lo digo en esta Cámara, que lo vamos a hacer. Pero claro, en cuatro años de 2015 a 2019 también podrían haber adelantado algo, no aquel expediente que tesorería, que la dirección jurídica dijo que no era conveniente hacerlo porque no se podían hacer obras en un centro de tesorería porque pasaba a su propiedad.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.